

SE F. O. Q. MARTE, EN EL TESORO  
DE LA PAVENIS, AÑO DE MIL  
CIENTOS Y SESENTA

XVII. ~~Y~~ 170.

nia nombrado para la operacion se ha Oficio Vehallan  
aventur dentro villa, q Zignoxade el quando verberacion  
nay, para que no Verberacion, q no baxa otra en su  
aventura Ver replico al V. Gov. mando Lizar a Civil

do acoso lo Cavallero Capitular para dia Treinta  
y uno del Corz. de dar ocho dela manana apresacion  
dolar para que Concurran, que los paxara por  
sus frades, como traidieron personal mente, todo  
quanto vededominio por el Aluntam. en

Zhorfa, con en quanto el Aluntam. Interino

no se oportuno qde serio queda villa Teneria non  
baxado q Vehallan aventurado qdo Lodemar q.C.  
qdo Verberacion perteneciente adho Oficio Contabu

cion, Teneria experiencia de que a esto Alun-  
tamento, de Oficio avisten poco Capitular de  
lo mucho que tiene esta villa replican lo  
que avisten enella presente al V. Gov. mas

de que para dia dia Treinta y uno del presente  
Concurran todo, Imponiendole las penas  
que dho Veneros Gov. o qubiere por Combeniente  
q protecta esta villa q se de qualquier te-  
cnicacion, q efecto que ocurra nolpare

